MINISTERIO DE JUSTICIA Y TRABAJO
PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA DEL PARAGUAY

"Año del Bicentenario de la Proclamación de la República 1813 - 2013"

Viva Paraguay

Resolución Nº 489

POR LA CUAL SE DECLARA DESIERTA EL ÍTEM N° 1 "CAJA REGISTRADORA" Y SE ADJUDICA EL ÍTEM N° 2 "RELOJ MARCADOR BIOMÉTRICO" DE LA CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 17/2013 "ADQUISICIÓN DE ARTÍCULOS DE RELOJ MARCADOR Y CAJAS REGISTRADORAS", QUE AFECTA AL SUBGRUPO DE OBJETO DEL GASTO 540 - ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE OFICINA Y COMPUTACIÓN; Y SE AUTORIZA A LA DIRECCIÓN DE CONTRATACIONES DEL MINISTERIO DE JUSTICIA Y TRABAJO A PROCEDER A UN SEGUNDO LLAMADO.

Asunción, 06 *de* Junio *de 2013*

VISTO: *El Acta de Evaluación de fecha 28 de mayo de 2013, elevada por el Comité de Evaluación con relación a la recomendación de declarar desierto el Item N° 1 "Caja Registradora" y Adjudicar el Item N° 2 "Reloj Marcador Biométrico" de la* ***CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 17/2013 "ADQUISICIÓN DE RELOJ MARCADOR Y CAJAS REGISTRADORAS",*** *a ser afectada al* ***SUBGRUPO DE OBJETO DEL GASTO 540 - ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE OFICINA Y COMPUTACIÓN;***

La nota UOC Nº 1201 de fecha 30 de mayo de 2013 de la Dirección de Contrataciones del Ministerio de Justicia y Trabajo por la cual solicita la autorización para dar inicio un Segundo Llamado para la Adquisición de Cajas Registradoras, que afecta al Subgrupo de Objeto del Gasto 540; y

CONSIDERANDO: *Que, por Resolución Ministerial N° 572 de fecha 30 de agosto de 2006, se establece que la Dirección de Contrataciones dependa de la Máxima Autoridad Institucional, Ministra de Justicia y Trabajo, la cual tendrá a su cargo la supervisión y control, técnica y funcional de las acciones de planeamiento, programación, presupuesto, contratación y ejecución del Programa Anual de Contrataciones.*

Que, la Dirección de Contrataciones del Ministerio de Justicia y Trabajo ha realizado todos los procedimientos establecidos en la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", Reglamentada por Decreto N° 21.909/03, para la Contratación Directa N° 17/2013.

Que, el Comité de Evaluación, a través de su Acta de Evaluación de fecha 28 de mayo de 2013, recomendó la declaración desierta del Item N° 1 "Caja Registradora" y la Adjudicación del Item N° 2 "Reloj Marcador Biométrico" y la adjudicación de la ***CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 17/2013 "ADQUISICIÓN DE RELOJ MARCADOR Y CAJAS REGISTRADORAS"*** *a ser afectada al* ***SUBGRUPO DE OBJETO DEL GASTO 540.***

...///...

MINISTERIO DE JUSTICIA Y TRABAJO - Secretaría General

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Lic. ANÍVAL DÍAZ MORALES
Secretario General Interino

POR LA CUAL SE DECLARA DESIERTA EL ÍTEM N° 1 "CAJA REGISTRADORA" Y SE ADJUDICA EL ÍTEM N° 2 "RELOJ MARCADOR BIOMÉTRICO" DE LA CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 17/2013 "ADQUISICIÓN DE ARTÍCULOS DE RELOJ MARCADOR Y CAJAS REGISTRADORAS", QUE AFECTA AL SUBGRUPO DE OBJETO DEL GASTO 540 - ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE OFICINA Y COMPUTACIÓN; Y SE AUTORIZA A LA DIRECCIÓN DE CONTRATACIONES DEL MINISTERIO DE JUSTICIA Y TRABAJO A PROCEDER A UN SEGUNDO LLAMADO.

Que, la Ley Nº 2051/03 de Contrataciones Públicas en su Art. 30, textualmente dice "una licitación se declarará desierta mediante resolución de la máxima autoridad de la convocante, en los siguientes casos: a) que no se hubiera presentado oferta alguna...".

Que, es atribución de la Señora Ministra, aprobar las recomendaciones elevadas por el Comité de Evaluación, para la Contratación Directa N° 17/2013 y proceder en consecuencia a la declaración desierta del Item N° 1 "Caja Registradora" y la Adjudicación del el Item N° 2 "Reloj Marcador Biométrico" del llamado supra señalado.

Que, por su parte, la Dirección de Contrataciones solicita la autorización pertinente para proceder a un segundo llamado Contratación Directa para la Adquisición de Cocinas Industriales.

Que, el Artículo 27 de la misma Ley establece que la Convocante constituirá el Comité de Evaluación para la calificación de las propuestas de los oferentes.

***POR TANTO**, en ejercicio de sus atribuciones;*

LA MINISTRA DE JUSTICIA Y TRABAJO
R E S U E L V E:

Art. 1°.- ***APROBAR** las recomendaciones dispuestas en el Informe de Evaluación de fecha 28 de mayo de 2013, conforme a los términos y alcances allí expuestos.*

Art. 2°.- ***ADJUDICAR el ITEM N° 2 "RELOJ MARCADOR BIOMETRICO" de la CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 17/2013 "ADQUISICIÓN DE ARTÍCULOS DE RELOJ MARCADOR Y CAJAS REGISTRADORAS",** a ser afectada al Subgrupo de Objeto del Gasto 540 – Adquisición de Equipos de Oficina y Computación, bajo la modalidad de **CONTRATO CERRADO** a la firma **AYCOM S.R.L.** por un monto total a contratar de **G. 56.000.000 (Guaraníes cincuenta y seis millones),** conforme se detalla en el Anexo I, con 1 (una) foja, que forma parte integrante de la presente Resolución.*

...///...

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Lic. ANÍVAL DÍAZ MORALES
Secretario General Interino

POR LA CUAL SE DECLARA DESIERTA EL ÍTEM N° 1 "CAJA REGISTRADORA" Y SE ADJUDICA EL ÍTEM N° 2 "RELOJ MARCADOR BIOMÉTRICO" DE LA CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 17/2013 "ADQUISICIÓN DE ARTÍCULOS DE RELOJ MARCADOR Y CAJAS REGISTRADORAS", QUE AFECTA AL SUBGRUPO DE OBJETO DEL GASTO 540 - ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE OFICINA Y COMPUTACIÓN; Y SE AUTORIZA A LA DIRECCIÓN DE CONTRATACIONES DEL MINISTERIO DE JUSTICIA Y TRABAJO A PROCEDER A UN SEGUNDO LLAMADO.

Art. 3°.- ***DECLARAR DESIERTA el ITEM N° 1 "CAJA REGISTRADORA" de la CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 17/2013 "ADQUISICIÓN DE ARTÍCULOS DE RELOJ MARCADOR Y CAJAS REGISTRADORAS",*** *a ser afectada al Subgrupo de Objeto del Gasto 540 – Adquisición de Equipos de Oficina y Computación, amparada en lo establecido en el inc. a) del Art. 30 de la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas", conforme al detalle expresado en el Anexo II, con 1 (una) foja, que forma parte integrante de la presente Resolución.*

Art. 4°.- ***AUTORIZAR*** *a la Dirección de Contrataciones del Ministerio de Justicia y Trabajo, a proceder al Segundo Llamado para la* ***ADQUISICIÓN DE CAJAS REGISTRADORAS*** *que afecta al Subgrupo de Objeto del Gasto 540 – Adquisición de Equipos de Oficina y Computación, de conformidad a lo establecido en el Artículo 16 de la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas".*

Art. 5°.- ***Constituir*** *el Comité de Evaluación del Ministerio de Justicia y Trabajo, para la presente Contratación Directa, el cual tendrá a su cargo el análisis y evaluación de las ofertas recepcionadas y la elaboración de un dictamen que servirá como base para la adjudicación. El mismo estará conformado por:*

- *Lic. Hugo Larrosa Villamayor, Director Financiero.*
- *Abog. Elizabeth Schacht Pfefferkorn, Directora de Contrataciones; y*
- *Abog. Pablo Escobar Gill, Asesor del Dpto. de Asesoría Jurídica en Materia de Contrataciones Públicas.*

Art. 6°.- ***FORMALIZAR*** *a través del respectivo contrato.*

Art. 7°.- ***COMUNICAR*** *a quienes corresponda y cumplido, archivar.*

ANIVAL DIAZ MORALES
Secretario General Interino

MARIA LORENA SEGOVIA AZUCAS
Ministra

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Lic. ANÍVAL DÍAZ MORALES
Secretario General Interino

MINISTERIO DE JUSTICIA Y TRABAJO
PRESIDENCIA REPÚBLICA DEL PARAGUAY

"Promoviendo la calidad de vida de los paraguayos"

Viva Paraguay

RESOLUCION N°.....489/13

ANEXO II

DECLARACION DESIERTA

CONTRATACION DIRECTA Nº 17/2013 "ADQUISICION DE RELOJ MARCADOR Y CAJAS REGISTRADORAS"

										DESIERTO	
ITEM	CODIGO DE CATALOGO	DESCRIPCION DEL BIEN	ESPECIFICACIONES TECNICAS	MARCA DEL BIEN	PROCEDENCIA DEL BIEN	U.M.	PRESENTACION	RELACION DE MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO (IVA INCLUIDO)	PRECIO TOTAL (IVA INCLUIDO)
1	44101804-001	CAJA REGISTRADORA	Velocidad de Impresión 3 líneas por segundo • Ancho de papel 45 mm por 2 estaciones de trabajo • Display de 12 dígitos numéricos • 65 departamentos • 4480 artículos PLU • Manejo de mesa y cliente • Visor para el cajero • Visor para el cliente • Ticket y cinta de auditoría separados • Descripción alfanumérica • Logotipo con los datos del negocio • Informes Generales • Adecuado a las leyes nacionales vigentes • Impresora rápida y robusta, la más duradera. • Insumos 60 Paquete de 100 Bobinas 120 Unidades de Cinta de Tinta La empresa deberá proveer personal de apoyo a la instalación, el cual proveerá a los cajeros y sus supervisores los siguientes servicios conexos: • Capacitación básica en el manejo de manual: • Confección de logotipo con la denominación de la entidad • Capacitación de cajero: por espacio de diez horas en el local del Registro Civil. La empresa deberá proveer para los nuevos equipos una garantía y servicio Técnico de un año sin cargo para el cliente, extendiéndose un Certificado de garantía correspondiente. Dicho certificado tendrá vigencia una vez instalado el equipo de acuerdo a las especificaciones eléctricas y técnicas sugeridas por nuestra empresa y fábrica	DESIERTO	DESIERTO	UNIDAD	UNIDAD	1	5	DESIERTO	DESIERTO
TOTAL ADJUDICADO											**DESIERTO**

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

MINISTERIO DE JUSTICIA Y TRABAJO • Secretaría General •

Lic. ANÍVAL DÍAZ MORALES
Secretario General Interino

Ministerio de Justicia y Trabajo • Ministro • Secretaría General

MINISTERIO DE JUSTICIA Y TRABAJO
PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA DEL PARAGUAY

"Promoviendo la calidad de vida de los paraguayos"

Viva Paraguay

RESOLUCION N°.... 489/13

ANEXO I

DETALLE DE PRECIOS ADJUDICACION

CONTRATACION DIRECTA Nº 17/2013 "ADQUISICION DE RELOJ MARCADOR Y CAJAS REGISTRADORAS"

ITEM	CODIGO DE CATALOGO	DESCRIPCION DEL BIEN	ESPECIFICACIONES TECNICAS	MARCA DEL BIEN	PROCEDENCIA DEL BIEN	U.M.	PRESENTACION	RELACION DE MEDIDA	CANTIDAD	AYCOM S.R.L.	
										PRECIO UNITARIO (IVA INCLUIDO)	PRECIO TOTAL (IVA INCLUIDO)
2	44103201-001	RELOJ MARCADOR BIOMETRICO	Caracteristicas Sistema multimedia (Reproducción de videos tipo Flash) Pantalla TFT touchscreen de 8 pulgadas Algoritmo y el procesador Capacidad de memoria de almacenamiento de 3000 FP (expandibles) y 50)000 registros de asistencia Interface gráfica y multimedia Obtener reportes de asistencia en la misma pantalla del equipo Con un respaldo en USB) para obtener los registros vaciarios en una PC sin necesidad de conectarlo a la red. Cuenta con una cámara con la cual puedes tomar fotografías de los usuarios par a que cada vez que registren aparezcan las fotografía además de tener almacenados las fotos de los usuarios cuando hicieron un registro Cuenta con un mini UPS integrado lo que le permite tener batería por 3 horas desde que se desconecto de la luz Soporta enrolamiento de tarjetas ID de 125Khz para que haya más seguridad en los registros. Incluye software que le permite administrar la asistencia de cada persona a sus instalaciones: definición de horario laboral) hora de entrada) hora de salida) faltas) retardos) horas extras) días festivos) etc	ZK Software	China	UNIDAD	UNIDAD	1	25	2.240.000	56.000.000
									TOTAL ADJUDICADO		**56.000.000**

MINISTERIO DE JUSTICIA Y TRABAJO
Dirección de Contrataciones
Entrada Nº 813
Hora: 10:23 Fecha: 11-06-13
Recibido por: Alicia Pino
Firma:

Ministerio de Justicia y Trabajo
Secretaría General
Ministro

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Lic. ANÍVAL DÍAZ MORALES
Secretario General Interino

MINISTERIO DE JUSTICIA Y TRABAJO
Secretaría General